



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60863

Minas, 31 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 271/2023.

VISTO: que cumpliendo con la Resolución N° 32/2010, de fecha 13 de octubre de 2010, se presentó en el Orden del Día de la sesión del 30 de octubre del cte. el tema: "Realización de sesión extraordinaria en Solís de Mataojo.

RESULTANDO: que la votación debía contar con un quorum especial para ser aprobada.

CONSIDERANDO I): que no se encontraban en sala la cantidad de ediles necesarios para proceder a la aprobación.

II): que los ediles presentes manifestaron el interés de concurrir a la localidad de Solís de Mataojo, para realizar la última sesión extraordinaria en una localidad del interior.

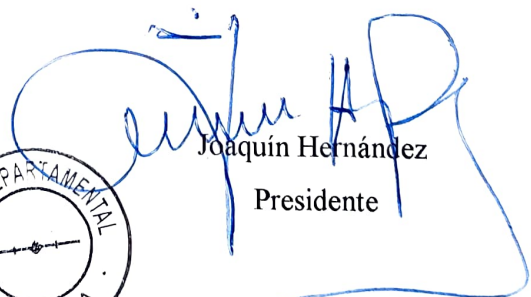
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo y a modo de excepción.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Con el apoyo con los coordinadores de todas las bancadas representadas por la Junta Departamental, realizar una sesión extraordinaria en la localidad de Solís de Mataojo el día 6 de noviembre del 2024.
- 2- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente